NOTA UOC N° 916/2022

Asunción, 7 de diciembre de 2022

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Me dirijo respetuosamente, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Deportes, dependiente de la Presidencia de la Republica, a fin de comunicar la ADENDA N° 05 del Contrato Nº 03/2021, suscrito con la firma CONSORCIO ATR, con RUC Nº 80116467-2, en el marco del llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 13/2020 "CONSTRUCCION DE UN VELODROMO DENTRO DEL PARQUE OLIMPICO" - ID 380.967.

A dichos efectos, se remiten:

a) Dictamen UOC N° 141/2022.
b) Dictamen Jurídico N° 1132/2022.
c) Resolución SND N° 1251/2022.
d) Adenda N° 05 del Contrato.
e) Solicitud del Contratista de fecha 21/07/22, que contiene el visto bueno del Fiscal de Obras con respecto a la presente modificación contractual.
f) Memos Infraestructura 316-2022 y 508-2022, emanados de la Dirección de Escenarios Deportivos, que cuentan con el visto bueno de la Coordinación General de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 (Administrador del Contrato)

Abg. Jorge Manuel Paiva Rocholl
Responsable de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República